

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN 14 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de resolución de expediente sancionador número GR/088/2006.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/088/2006, incoado contra Accomodation and Services, S.L., titular del establecimiento denominado Suites Albayzín del Mar, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avenida Costa del Sol, 23, de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 14 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la finalización del expediente en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente de medidas especiales en materia de salud, informándole que el plazo para presentar recurso potestativo de reposición al órgano autor del mismo en el plazo de un mes a contar desde su notificación o, en su caso, directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del orden Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses a contar desde su notificación.

Notificado: Don Sebastián Jiménez Santiago.
Último domicilio: C/ Eume, núm. 5, 1.º B.
Trámite que se notifica: Resolución de procedimiento de medidas especiales en materia de salud.

Málaga, 1 de marzo de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de ingresos indebidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos mediante los cuales se les solicita la devolución de ingresos indebidos mediante percepción de la nómina mecanizada, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, Plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Nombre y apellidos: Pablo Bataller Alberola.
DNI: 22.558.333.
Último domicilio conocido: Avda. Cayetano del Toro 54, 9c. Cádiz.
Acto notificado: Acuerdo de 29.5.06.

Nombre y apellidos: Inmaculada Canela Reina.
DNI: 76.775.712.
Último domicilio conocido: C/ Estrasburgo 4, Esc 2D. Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de 31.1.06

Nombre y apellidos: Rosa Ana Gallardo Muñoz.
DNI: 28.884.120.
Último domicilio conocido: C/ Cuba, 2. Chiclana.
Acto notificado: Acuerdo de 16.2.06.

Nombre y apellidos: Ángela Jiménez Fernández.
DNI: 07.414.594.
Último domicilio conocido: C/ del Carbón, 2 parc. Iz., Chiclana.
Acto notificado: Acuerdo de 25.10.06.

Nombre y apellidos: Marta Peláez Gallego.
DNI: 32.633.159.
Último domicilio conocido: C/ Jardinillo, 13-2L. San Fernando.
Acto notificado: Acuerdo de 16.05.06.

Nombre y apellidos: Enrique García de la Paz.
DNI: 29.078.133.
Último domicilio conocido: C/ Playa Paloma, 19, Tarifa.
Acto notificado: Acuerdo de 8.8.06.

Nombre y apellidos: Alberto Pérez Magariños.
DNI: 05.234.388.
Último domicilio conocido: Avda. Menesteo 12, 2.º D, El Puerto de Santa María.
Acto notificado: Acuerdo de 8.8.06.

Nombre y apellidos: José A. Casablanca Díaz.
DNI: 31.262.538.
Último domicilio conocido: C/ Gal. Florencio Montojo, 36, 3.º A. San Fernando.
Acto notificado: Acuerdo de 15.1.07.

Nombre y apellidos: Antonia García Martínez.
DNI: 31.221.289.
Último domicilio conocido: C/ Valdes, 2, Pta. 4, 2.º Izda El Puerto de Santa María.
Acto notificado: Resolución de 13.10.05.

Cádiz, 5 de marzo de 2007.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de 16 de junio de 2006, dirigido a doña Rosa M.ª Cabrera García sobre expediente de reintegro núm. 0292/06.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de reintegro de expediente núm. 0292/06, de fecha 16 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Rosa M.ª Cabrera García, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Echegaray, núm. 37, Albolote (Granada), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de marzo de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de 16 de junio de 2006, dirigido a doña Aida Román Guirado sobre expediente de reintegro núm. 0290/06.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 0290/06, de fecha 16 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Aida Román Guirado, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Lili Álvarez. Urbanización Mirador del Litoral, portal 2, 3.º E (Málaga), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de marzo de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de 22 de junio de 2006, dirigida a doña Hiltrus T. Hengst Wegmann sobre expediente de reintegro núm. 788/02.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. 788/02, de fecha 22 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Hiltrus T. Hengst Wegmann, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio co-

nocido en C/ Medina, 4, piso 3 (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 12 de marzo de 2007.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 15 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de desamparo a doña M.ª Dolores Céspedes del Campo.

Acuerdo de fecha 15 de marzo de 2007 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a doña M.ª Dolores Céspedes del Campo al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 20 de febrero de 2007 por la que se comunica el acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente al menor J.D.R.C., expediente núm. 352-2006-29-000930.

Málaga, 15 de marzo de 2007.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 15 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de ratificación de desamparo a doña Eva María Cruz Maya.

Acuerdo de fecha 15 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Eva María Cruz Maya al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de ratificación de desamparo de fecha 14 de diciembre de 2006 de la menor N.M.G.C., expediente núm. 352-2005-29-0780, sig-